

	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	<b>VERSIÓN:</b> 0
	<b>PROCESO:</b> Direccionamiento Estratégico	<b>CÓDIGO:</b> DE - F- 02
<b>FORMATO:</b> Circular interna		<b>VIGENTE DESDE:</b> 03/09/2020

## CIRCULAR N° 21

**PARA:** FUNCIONARIOS UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER

**DE:** OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

**ASUNTO:** DOCUMENTACIÓN EN EL MARCO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

**FECHA:** 16 DE JULIO DEL 2021

Con el propósito de controlar la documentación generada por parte de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para aprender en el marco de MIPG, se informa que el documento relacionado a continuación, surtió el debido proceso de revisión y aprobación de las partes correspondientes, encontrándose conforme a la metodología definida por el proceso de Direccionamiento Estratégico, a través del instructivo con código DE - IN - 01.

Por lo anterior, a partir de la fecha debe ser reconocido por todo el personal de la Entidad e implementado por el siguiente proceso.

DOCUMENTO NUEVO					
PROCESO	TIPO DE DOCUMENTO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	REVISÓ	APROBÓ
<b>SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b>	FORMATO	Seguimiento y control PQRSD (Correo electrónico)	SAC - F – 02	Subdirectora Técnica de Gestión Corporativa	Asesor de Planeación

Se adjunta a la presente, el respectivo documento para conocimiento y gestión.

Cordialmente,



**Jorge Andrés Rodríguez Parra**  
**ASESOR DE PLANEACIÓN**